



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Bonzi - Rep. Dominicana // EX-2024-00331794- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00332911-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Edgardo BONZI (Legajo 28.942) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) del 11 al 18 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BONZI realizó trabajos de investigación y disertaciones en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. BONZI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes, desde el 11 al 18 de mayo de 2024, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva al Dr. Edgardo BONZI (Legajo 28.942) para trasladarse a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH